Sesión Ordinaria de Cabildo 12/FEBRERO/2014.

PRIMERO.- ESTE HONORABLE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE JIUTEPEC, MORELOS, ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE ASUNTO, Y LA VÍA ELEGIDA POR EL PROMOVENTE ES LA PROCEDENTE, DE CONFORMIDAD CON LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN EL CONSIDERANDO 1, DE ESTA RESOLUCIÓN. ----------

SEGUNDO.- SE APRUEBAN LAS DOCUMENTALES EXPUESTAS, PARA LOS FINES QUE FUERON PROMOVIDAS CON LAS QUE SE ACREDITA PROCEDENTE EL OTORGAMIENTO DE LA JUBILACIÓN, AL **C. JHONY GALINDO RAMÍREZ,** TRABAJADOR ACTIVO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE JIUTEPEC, MORELOS, QUIEN HASTA LA FECHA ACREDITA HABER ACUMULADO UNA ANTIGÜEDAD DE 20 AÑOS DE SERVICIO EFECTIVO, A CONSECUENCIA Y DE ENCONTRARSE AL SERVICIO POR MEDIO DE UNA RELACIÓN JURÍDICO LABORAL DEBIDAMENTE RECONOCIDA, DE CONFORMIDAD CON LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN EL CONSIDERANDO 2 DE ESTA RESOLUCIÓN. ----------

TERCERO.- EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL INCISO K) DEL ARTÍCULO *58 DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE MORELOS, SE OTORGA AL PROMOVENTE LA CUOTA MENSUAL A RAZÓN DEL 50% DEL ÚLTIMO SALARIO PERCIBIDO POR EL SOLICITANTE, PAGO QUE SE REALIZARÁ DE MANERA QUINCENAL A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, CON CARGO A LA PARTIDA PRESUPUESTAL DESTINADA PARA PENSIONES, SEGÚN LO ESTABLECE LOS NUMERALES 55,57 Y *59 DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE MORELOS. ----------

CUARTO.- LA CUANTÍA DE LA PENSIÓN SE INCREMENTARÁ DE ACUERDO CON EL AUMENTO PORCENTUAL AL SALARIO MÍNIMO GENERAL CORRESPONDIENTE AL ESTADO DE MORELOS, INTEGRÁNDOSE ESTA POR EL SALARIO, LAS PRESTACIONES, LAS ASIGNACIONES Y EL AGUINALDO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 66 DEL CUERPO JURÍDICO ANTES ALUDIDO. ----------

QUINTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE. ----------

----------**TRANSITORIOS**----------

PRIMERO.- LA PRESENTE RESOLUCIÓN ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE HÁBIL DE SU DEBIDA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO

OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" PARA SU DEBIDA FORMALIDAD Y VIGENCIA, UNA VEZ APROBADA POR ESTE H. CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JIUTEPEC, MORELOS. ----------

SEGUNDO.- EXPÍDASE AL PROMOVENTE C. JHONY GALINDO RAMÍREZ, COPIA CERTIFICADA DE ESTA RESOLUCIÓN, GENÉRESE UN EXPEDIENTE PERSONAL PARA QUE SEA INTEGRADO A LOS ARCHIVOS DEL ÁREA DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS. ----------

TERCERO.- GÍRESE ATENTO OFICIO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS PARA REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PERTINENTES DEL CAMBIO DE CARGO Y ADSCRIPCIÓN, EN LA PLANTILLA DEL PERSONAL JUBILADO DEL CIUDADANO JHONY GALINDO RAMÍREZ, Y SE DE CON PRONTITUD A EL CABAL Y FORMAL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO. ----------

CUARTO.- NOTIFÍQUESE E INSTRÚYASE A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE JIUTEPEC, MORELOS, PARA CONOCIMIENTOS Y LOS TRAMITES A LOS QUE TENGA LUGAR. --

QUINTO.- INSTRÚYASE A LA SECRETARÍA MUNICIPAL PARA QUE REALICE LOS TRAMITES PERTINENTES PARA QUE LA PRESENTE RESOLUCIÓN SEA DEBIDAMENTE PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD". ----------

SEXTO.- INSTRÚYASE A LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y A LA TESORERÍA MUNICIPAL, CON EL FIN DE REALIZAR EL PAGO DEL FINIQUITO DEL PROMOVENTE, TRAMITÁNDOLO A CONSIDERACIÓN Y CON BASE A LA PROGRAMACIÓN Y CAPACIDAD PRESUPUESTARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE JIUTEPEC, MORELOS. ----------

----ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMAN LOS CIUDADANOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE JIUTEPEC, MORELOS, EL PRESENTE DÍA DOCE DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2014 EN LA CIUDAD DE JIUTEPEC, MORELOS. ----------

---

9. Autorización para la celebración de convenio de colaboración para prácticas profesionales con la Universidad del Valle de México, S.C. (UVM). Acto seguido, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, sometió en votación económica la

dispensa de lectura del documento en mención, en virtud de que fue entregado con anterioridad para su estudio y análisis, siendo **APROBADA POR UNANIMIDAD.** A continuación, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, consultó a las y a los integrantes del Cabildo si deseaban hacer uso de la palabra respecto al tema en mención, solicitando el uso de la palabra la Ciudadana Regidora **VERÓNICA RAMÍREZ ROMERO,** quien manifestó: *"Gracias, buenas tardes compañeros de Cabildo. Presidenta, Secretario, son dos, en la cláusula segunda, donde el Ayuntamiento solicitará por escrito el número de alumnos que necesita para el periodo, dice que la duración de la práctica profesional será de cuatro a seis meses como mínimo, pero no estipulan el máximo, esa es una situación; y luego en la décimo segunda cláusula dice: el presente convenio entrará en vigor a partir de la fecha de su firma y tendrá una vigencia indefinida, situación que en los otros convenios que hemos firmado si está estipulado que sí tiene tiempo y yo sugeriría que en este caso se pudiera ver que si es un no definido tendría que ser hasta por lo menos que terminara este periodo administrativo del Ayuntamiento, a sugerencia Señora Presidenta".* Al respecto, la Ciudadana **PRESIDENTA MUNICIPAL** expresó: *"Bien le pido al Secretario que ponga a consideración esta observación para su análisis y aprobación si fuera necesario".* Posteriormente y una vez sometido a discusión, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, consultó en votación económica a las y los integrantes del Cabildo si era de aprobarse el **punto de acuerdo en mención,** con las observaciones realizadas por la Regidora Verónica Ramírez Romero, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD.** En virtud de la votación anterior y estando el **H. CABILDO** en Sesión, se emitió el siguiente acuerdo **SM/207/12-02-14: *"ÚNICO:*** *Se autoriza a la Ciudadana Silvia Salazar Hernández y al Ciudadano Carlos Benítez Urióstegui, Presidenta y Síndico Municipal, respectivamente, a celebrar convenio de colaboración para prácticas profesionales*

con la Universidad del Valle de México, S.C. (UVM). ***TRANSITORIOS: PRIMERO.-*** *El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día de su aprobación por el Honorable Cabildo.* ***SEGUNDO.-*** *Se instruye a la Secretaría Municipal para realizar todos y cada uno de los trámites necesarios y conducentes para el cumplimiento del presente acuerdo".* ----------

10. Cumplimiento al acuerdo de fecha 24 de enero de 2014, dirigido al Cabildo del Ayuntamiento de Jiutepec como Superior Jerárquico, dictado por el Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Morelos, en el juicio de amparo número 1493/2013-B, promovido por Blanca Estela Carreto García. Acto seguido, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, sometió en votación económica la **dispensa** de lectura del documento en mención, en virtud de que fue entregado con anterioridad para su estudio y análisis, siendo **APROBADA POR UNANIMIDAD.** A continuación, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, consultó a las y a los integrantes del Cabildo si deseaban hacer uso de la palabra respecto al tema en mención, solicitando el uso de la palabra la Ciudadana Regidora **VERÓNICA RAMÍREZ ROMERO,** quien manifestó: *"Gracias Presidenta, nada más para hacer una observación en cuanto a este caso, tengo entendido que el primer apercibimiento que nos mandaron fue desde noviembre y nuevamente se nos hizo el llamado ya con este trabajo ahora; entonces, sí me gustaría Señora Presidenta que pudiésemos darle una agilidad al cuerpo jurídico de nuestro Ayuntamiento, puesto que tuvimos que brincarnos hasta este tiempo para que se pudiera cumplir ya ahora nosotros amparados, ya teníamos esto rezagado, si en su momento se le hubiera dado seguimiento yo creo que no estuviéramos ahorita en esta situación para que se viniera este amparo, nada más Presidenta".* Al respecto, la Ciudadana **PRESIDENTA MUNICIPAL** comentó: *"Sólo quiero hacer un comentario, si es el caso de los ISABIS trabajamos, se investiga, se procesa hasta el final, porque el que gane un*

amparo del ISABI tiene que ver con entregar una cantidad, la devolución del pago que hicieron del impuesto, de manera que lo que siempre se plantea es llevarlo y defenderlo hasta el último momento; sin embargo, buscaremos que entreguen en tiempo a sus oficinas el listado de todos los amparos que tenemos en puerta, que son bastantes y que afortunadamente ya para este año, van a disminuir por esta modificación a la Ley que se hizo el año pasado en el Congreso, pero seguimos todavía con una lista y bastante grande de los amparos pasados y de lo que ahora están tratando algunos contribuyentes de argumentar, en el sentido de que el Notario les notificó tarde sobre esta situación; entonces, les haremos entrega de esta información para que también ustedes sepan los tiempos en los que llegan, el proceso que llevan y tengamos un poquito más de elementos para ello; gracias Regidora". Posteriormente y una vez sometido a discusión, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, consultó en votación económica a las y los integrantes del Cabildo si era de aprobarse el **punto de acuerdo en mención**, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD.** En virtud de la votación anterior y estando el **H. CABILDO** en Sesión, se emitió el siguiente acuerdo **SM/208/12-02-14:** ***"PRIMERO.-*** *Se instruye al Tesorero Municipal, para que dé cumplimiento al requerimiento efectuado por el Ciudadano Juez Primero de Distrito en el Estado de Morelos a través del acuerdo dictado con fecha veinticuatro de enero del año dos mil catorce, en el juicio de Amparo 1493/2013-B promovido por la C. BLANCA ESTELA CARRETO GARCÍA.* ***SEGUNDO.-*** *Se instruye al Tesorero Municipal para efectos de realizar la devolución a la C. Blanca Estela Carreto García de la cantidad pagada por concepto de pago del Impuesto sobre Adquisición de Bienes Inmuebles (ISABI), misma que según recibo número PC416552 de fecha veinte de Agosto del año dos mil trece; a un total de $11,575.00 (Once Mil Quinientos Setenta y Cinco pesos 00/100 M.N.).* ***TRANSITORIOS: PRIMERO.-****El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día de*

su aprobación por el H. Cabildo. ***SEGUNDO.-****Se instruye a la Secretaría Municipal para realizar los trámites necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.* ***TERCERO.-*** *Se Instruye a la Secretaría Municipal para que haga del conocimiento del presente acuerdo a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales a fin de que, realice las acciones legales pertinentes".* ----------

11. Autorización para la venta de vehículos chatarra propiedad del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos. Al respecto, la Ciudadana **PRESIDENTA MUNICIPAL** expresó: *"En el siguiente punto que tenemos el tema de la autorización para la venta de vehículos chatarra propiedad del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos, se solicita que se dé entrada, se dé trámite, nos lo llevemos, lo analicemos. Hay un punto que la Sindicatura nos está señalando que tendríamos que revisar acerca del procedimiento y en la siguiente sesión de Cabildo podamos traerlo con el debido análisis que corresponde a este tema, quisiera que el Secretario pusiera a consideración este punto a reserva de que si alguien antes de esto, tuviera a bien hacer un comentario y si no para que se procediera a su consulta".* En uso de la palabra, el Ciudadano Regidor **JOSÉ ANTONIO ARIZMENDI QUINTANA** mencionó: *"Gracias, nada más comentar, son cuarenta y cuatro vehículos que se van a dar de baja, de esos sólo seis cuentan con motor de acuerdo a los documentos que nos enviaron, 38 vehículos no tienen motor, ¿dónde quedaron los motores?, si se utilizaron los monoblocks para reparar otros vehículos, checar la factura original de los vehículos en los que fueron puestos porque debe de estar sustentado en la documentación que deba de aparecer en el registro de los mismos que hubo un cambio de motor, porque son 38 motores que no existen, que no están ahí y deberían de estar".* Sobre el tema de referencia, la Ciudadana **PRESIDENTA MUNICIPAL** comentó: *"Bien, creo que entonces sería pertinente que nos demos un tiempo para que revisemos estos detalles que Usted nos señala, además de la propuesta que nos hace el Síndico, yo si quisiera aclarar que tiene*

toda la razón, hemos encontrado vehículos que entraron solamente por alguna reparación de frenos o algo que aparece en la información, pero algunos el lugar donde se encuentran no es el apropiado y si ha habido una serie de casos de este tipo que tenemos que investigar; sin embargo, hasta donde tengamos la posibilidad de investigar. Hay vehículos ahí guardados de muchos años atrás y otros muy recientes, que la Oficialía Mayor nos presente la mayor información necesaria para revisar, como aquí dicen, un dictamen mecánico y esos elementos adicionales para que en la siguiente sesión podamos nuevamente traerlo; sin embargo, si es importante que retomemos el caso lo más rápido posible porque estamos pagando renta por un predio donde tenemos guardado esa chatarra que ya no la vamos a poder recuperar, de manera que cumpliendo con esos requisitos, retomemos este asunto para que podamos ir avanzando en este tema tan delicado y que nos daría ya la salida a un problema que tenemos y que recibimos. Muy bien, pues, ponga a consideración Secretario". En uso de la palabra, el **SÍNDICO MUNICIPAL** manifestó: *"Nada más para comentar, el hecho de la actualización de los inventarios y hacer del conocimiento por parte de la Sindicatura Municipal con la mejor disposición de apoyar este procedimiento, ya tenemos por ahí algunos lineamiento en los cuales podemos colaborar y sí, efectivamente la finalidad de esto es apoyar en todo caso el procedimiento, pero sí apegarnos lo más a los procedimiento posibles y a su vez solicitar que se haga llegar la información de manera oportuna y legible, ya que las copias que tenemos, por ejemplo, en este caso del expediente que nos hicieron llegar el dictamen primordial que viene no es legible; entonces, creo que es el documento fundamental que se requiere. Con la finalidad también de poder actualizar los inventarios de los bienes muebles y también inscribirlos en el libro de gobierno correspondiente de patrimonio, tanto las altas como las bajas de los bienes del Ayuntamiento, todo es con la mejor disposición y*

claro que sí Presidenta, estamos en la mejor disposición de colaborar". Después de los comentarios realizados, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, consultó en votación económica a las y los integrantes del Cabildo si era de aprobarse la modificación al punto de referencia, con la finalidad de proporcionar mayor información a las y los integrantes del Cabildo, realizar una reunión de trabajo para dicho fin y someter en sesión subsecuente la aprobación del tema en mención, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD.** En virtud de la votación anterior y estando el **H. CABILDO** en Sesión, se emitió el siguiente acuerdo **SM/209/12-02-14:** ***"PRIMERO.-*** *Se aprueba modificar el punto número once del Orden del Día, correspondiente a la autorización para la venta de vehículos chatarra propiedad del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos, con la finalidad de recepcionarlo y proporcionar a las y los integrantes del Cabildo mayor información al respecto.* ***TRANSITORIO ÚNICO:*** *Se instruye a la Secretaría Municipal para realizar todos y cada uno de los trámites necesarios y conducentes para el cumplimiento del presente acuerdo*". ----------

Sobre el tema en mención, la Ciudadana **PRESIDENTA MUNICIPAL** expresó: *"Bien, de manera que queda para su análisis y presentación en la siguiente Sesión de Cabildo, donde espero y les pido que podamos tener acceso ya al patrimonio con el que cuenta el Ayuntamiento. El área respectiva de patrimonio ha estado trabajando en el inventario, pero no sólo lo vamos a tener en papel, va haber una aplicación virtual, donde vamos a poder, desde donde estemos, entrar a revisar con la clave respectiva los movimientos que va teniendo nuestro patrimonio; gracias. De manera que pasamos al siguiente tema*". ----------

12. Estudio, análisis y aprobación en su caso del Plan de Acción Climática Municipal de Jiutepec, Morelos. Acto seguido, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, sometió en votación económica la **dispensa** de lectura del documento en

mención, en virtud de que fue entregado con anterioridad para su estudio y análisis, siendo **APROBADA POR UNANIMIDAD.** A continuación, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, consultó a las y a los integrantes del Cabildo si deseaban hacer uso de la palabra respecto al tema en mención, solicitando el uso de la palabra la Ciudadana Regidora **VERÓNICA RAMÍREZ ROMERO,** quien comentó: *"Gracias Presidenta, para este tema, el día que se nos hizo la presentación, celebro que nos hayan hecho estas actividades, la verdad son programas muy buenos para poder bajar proyectos como nos decía el Doctor Demetrio Porras, le sugerí a él que si se pudiera meter el proyecto que tengo entendido ya está en las ventanillas, el proyecto para realizar canales pluviales o de receptorías pluviales, sobre todo en las escuelas, él dijo que lo iba a incluir, pero no viene en este plan para lo del cambio climático; entonces, él dijo que lo iba a poner, ya lo revisamos y no viene, entonces insisto, puesto que es más o menos alrededor de diez millones de pesos lo que se estaría bajando para poder realizar esto de plantas pluviales; es cuanto Presidenta".* A continuación, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, sometió a votación económica si era de aprobarse la intervención del Dr. Demetrio Porras Díaz, Secretario de Desarrollo Sustentable, siendo **APROBADA POR UNANIMIDAD.** En uso de la palabra sobre el tema en mención, el **SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE** informó: *"Buenas tardes, a todos buenas tardes, en efecto en la presentación se comentó esto de las aguas pluviales, por el asunto de la Secundaria 14, de hecho pensamos que debe de ser un programa paralelo, o sea , en este momento el PACMUN, el cambio climático de todas las acciones que se incluyeron para mitigación, están incluidas para energía, residuos sólidos y solicitaríamos en este caso hacer un proyecto especial para este tipo de cuestiones pluviales, o sea, dejar el PACMUN ahorita como esta y en un segundo momento, ya que va a haber un PACMUN 2, precisamente, es para poder entrar al siguiente*

momento y haríamos este trabajo, esta es la idea". Posteriormente y una vez sometido a discusión, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, consultó en votación económica a las y los integrantes del Cabildo si era de aprobarse el **punto de acuerdo en mención**, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD.** En virtud de la votación anterior y estando el **H. CABILDO** en Sesión, se emitió el siguiente acuerdo **SM/210/12-02-14:** ***"PRIMERO.-*** *Se autoriza el desarrollo e implementación del proyecto del Plan de Acción Climática Municipal (PACMUN), en sus términos.* ***SEGUNDO.-*** *Se autoriza a la Ciudadana Silvia Salazar Hernández, Presidenta Municipal de Jiutepec, Morelos, para suscribir a nombre y representación de éste municipio todo tipo contratos, convenios y demás instrumentos jurídicos necesarios, con personas físicas y/o morales para la asesoría y gestión de recursos públicos, estatales y/o federales, organismos descentralizados e instancias privadas nacionales e internacionales para obtención de recursos destinados al desarrollo del Plan de Acción Climática Municipal (PACMUN).* ***TRANSITORIOS: PRIMERO.-****El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día de su aprobación por el H. Cabildo.* ***SEGUNDO.-*** *Se instruye a la Secretaría Municipal para realizar todos y cada uno de los trámites necesarios y conducentes para el cumplimiento del presente acuerdo".* ----------

13. Cumplimiento al acuerdo de fecha 29 de enero de 2014, dirigido al Cabildo del Ayuntamiento de Jiutepec como Superior Jerárquico, dictado por el Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Morelos, en el juicio de amparo número 1504/2013-B, promovido por Maribel Vargas González y Marcela Vargas González. Acto seguido, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, sometió en votación económica la **dispensa** de lectura del documento en mención, en virtud de que fue entregado con anterioridad para su estudio y análisis, siendo **APROBADA POR UNANIMIDAD.** Posteriormente y una vez sometido a discusión, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta

Municipal, consultó en votación económica a las y los integrantes del Cabildo si era de aprobarse el **punto de acuerdo en mención**, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD.** En virtud de la votación anterior y estando el **H. CABILDO** en Sesión, se emitió el siguiente acuerdo **SM/211/12-02-14:** ***"PRIMERO.-*** *Se instruye al Tesorero Municipal, para que dé cumplimiento al requerimiento efectuado por el Ciudadano Juez Primero de Distrito en el Estado de Morelos a través del acuerdo dictado con fecha veintinueve de enero del año dos mil catorce, en el juicio de Amparo 1504/2013-B promovido por las CC. MARIBEL VARGAS GONZÁLEZ Y MARCELA VARGAS GONZÁLEZ.* ***SEGUNDO.-*** *Se instruye al Tesorero Municipal para efectos de realizar la devolución a las CC. MARIBEL VARGAS GONZÁLEZ Y MARCELA VARGAS GONZÁLEZ de la cantidad sufragada por concepto de pago del Impuesto sobre Adquisición de Bienes Inmuebles (ISABI), misma que según recibo número PC416408 de fecha quince de noviembre del año dos mil trece; asciende a un total de $7,650. 00 (Siete Mil Seiscientos Cincuenta pesos 00/100 M.N.).* ***TRANSITORIOS: PRIMERO.-*** *El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día de su aprobación por el H. Cabildo.* ***SEGUNDO.-*** *Se instruye a la Secretaría Municipal para realizar los trámites necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.* ***TERCERO.-*** *Se Instruye a la Secretaría Municipal para que haga del conocimiento del presente acuerdo a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales a fin de que, realice las acciones legales pertinentes".*----------

14. Entrega de informe de actividades de la Ciudadana Regidora Amparo Loredo Bustamante, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2013. Al respecto, el **SECRETARIO** informó: *"Presidenta me permito hacer de su conocimiento que la Secretaría Municipal recibió un documento el día 28 de enero de 2014, en el que dice: Por este conducto me permito entregar a Usted por medio magnético el informe de actividades correspondiente al mes de octubre, noviembre y*

diciembre de 2013 por parte de esta Regiduría a mi cargo. Lo anterior con fundamento en el Artículo 27 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, atentamente la Licenciada Amparo Loredo Bustamante, Regidora de Igualdad Equidad de Género y Derechos Humanos". ----------

15. Entrega de informe de actividades del Ciudadano Carlos Benítez Urióstegui, Síndico Municipal, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2013. Al respecto, el **SÍNDICO MUNICIPAL** expresó: *"Respetables miembros del Honorable Ayuntamiento de Jiutepec, de conformidad en lo dispuesto por la Fracción Tercera del Artículo Siete del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos, y Tres del Reglamento Interior de la Sindicatura Municipal, me permito presentar ante ustedes el cuarto y último informe trimestral de las actividades desarrolladas por la Sindicatura Municipal correspondiente al año 2013, periodo comprendido entre el primero de octubre y el treinta y uno de diciembre; muchas gracias".* ----------

16. En desahogo del siguiente punto, se abordaron los Asuntos Generales. Acto seguido, el Secretario procedió a registrar las participaciones de las y los integrantes del Cabildo que desearon hacer uso de la palabra en Asuntos Generales. Una vez terminado el registro correspondiente, el **SECRETARIO** informó: *"En cumplimiento al acuerdo de fecha treinta y uno de enero del año dos mil catorce, dirigido al Cabildo del Ayuntamiento de Jiutepec, como Superior Jerárquico, dictado por el Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Morelos, en el juicio de Amparo número 1652/2013-A, promovido por la C. NÉLIDA VÁZQUEZ ESCAMILLA, mismo que fue entregado a los integrantes del Cabildo".* Acto seguido, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, sometió en votación económica la **dispensa** de lectura del documento en mención, en virtud de que fue entregado con anterioridad para su estudio y análisis, siendo **APROBADA POR**

UNANIMIDAD. Al respecto, la Ciudadana **PRESIDENTA MUNICIPAL** expresó: *"Sólo como elementos complementarios, estos casos son ya sentencias que vienen para cumplirse no hay mayor forma de salirse, lo único es que hay jueces que normalmente le requieren a la Presidencia, y procedemos, pero últimamente hay algunos jueces que involucran también al cabildo es por eso que lo tenemos que traer a Cabildo para cumplir con esa formalidad, con ese mandato, con esa orden, pero en realidad es como todos los juicios de amparo que son sentencias ya sin mayor problema, recuerdo el ISABI que algunos casos están teniendo que devolverse, pero cada vez son menos en base a que se modificó la legislación al respecto".* Posteriormente y una vez sometido a discusión, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, consultó en votación económica a las y los integrantes del Cabildo si era de aprobarse el **punto de acuerdo en mención**, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD.** En virtud de la votación anterior y estando el **H. CABILDO** en Sesión, se emitió el siguiente acuerdo **SM/212/12-02-14:** ***"PRIMERO.-*** *Se instruye al Tesorero Municipal, para que dé cumplimiento al requerimiento efectuado por el Ciudadano Juez Primero de Distrito en el Estado de Morelos a través del acuerdo dictado con fecha treinta y uno de enero del año dos mil catorce, en el juicio de Amparo 1652/2013-A promovido por la C. NÉLIDA VÁZQUEZ ESCAMILLA.* ***SEGUNDO.-*** *Se instruye al Tesorero Municipal para efectos de realizar la devolución a la C. NÉLIDA VÁZQUEZ ESCAMILLA de la cantidad pagada por concepto de pago del Impuesto sobre Adquisición de Bienes Inmuebles (ISABI), misma que según recibo número PC417777 de fecha nueve de septiembre del año dos mil trece; a un total de $$11,225.00 (Once Mil Doscientos Veinticinco pesos 00/100 M.N.).****TRANSITORIOS:*** ***PRIMERO.-*** *El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día de su aprobación por el H. Cabildo.* ***SEGUNDO.-*** *Se instruye Secretaría Municipal para realizar los trámites necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.*

TERCERO.- *Se Instruye a la Secretaría Municipal para que haga del conocimiento del presente acuerdo a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales a fin de que, realice las acciones legales pertinentes.* ----------

Dentro del mismo punto de asuntos generales, la Ciudadana Regidora **LETICIA BELTRÁN CABALLERO** expresó: "*Gracias Presidenta, gracias Cabildo, primeramente para agradecer el apoyo otorgado; quiero hacer del conocimiento de ustedes que en días pasados fui a Filadelfia, Pensilvania, por un menor que la abuela vive en la Colonia Josefa Ortiz de Domínguez, y quiero recalcar el apoyo incondicional de la Secretaría de Relaciones Exteriores y del Consulado de Filadelfia, para la repatriación del menor. Quiero hacer notar que el DIF Municipal, a quien le quiero agradecer hoy en Cabildo para que quede asentado en acta, que la Secretaría de Relaciones Exteriores nos ayudó a obtener el acta de nacimiento mexicana del menor, la Procuraduría de la Defensa del Menor a petición del DIF Municipal nos atendió a las cuatro de la mañana y a esa hora entregamos al niño; aquí está todo el expediente y el día de ayer lo entregamos en relaciones exteriores, yo no puedo dejar pasar el apoyo incondicional que se tuvo a esa hora de la madrugada porque teníamos la orden del consulado que a la hora que llegáramos a México, a la hora que fuera, a esa hora lo teníamos que entregar; entonces, el Médico Legista de Seguridad Pública, un Juez que está ahí que es para cosas cívicas, él también estuvo ahí auxiliándonos, no como parte pero también nos atendió, nos atendió la policía municipal y la Procuradora llegó a petición del DIF Municipal. Yo quiero agradecer a todas las instancias municipales para que hayamos entregado bien al niño y ya lo reportamos. Agradecerle a todos ustedes, aunque sea el apoyo moral que nos dieron porque eso también cuenta mucho, ya les había dicho la vez pasada que nos ayudaran para trasladar al niño y bueno todos los gastos corrieron por su servidora y así va a quedar. El número dos, pasaron un memo de parte de mi oficina a*

todas las oficinas de ustedes para que los Regidores, Secretarios, Directores, todos los que tengan que tramitar el pasaporte y la visa, nos dieron la oportunidad en la Secretaría de Relaciones Exteriores de hacer una relación y los van a atender sin necesidad de que hagan cola, va a ser un día de la semana que entra, el que fue bien y el que no, pues, ni modo, y les recuerdo que la visa el mes de febrero casi no niegan ninguna, de todo el año el mes de febrero es el único que en la Embajada otorga más visas, porque no es temporada alta y es el único mes en que pueden obtenerla. Número tres, vamos a realizar otra gira por Estados Unidos a partir del viernes y bueno, yo nada más quiero avisar al cabildo que voy a salir, todos gastos que yo hago para ir a hacer esto son gastos que su servidora sufraga, yo voy con lo mío y bueno voy en gira de trabajo, vamos a Chicago, porque el Gobernador de Guerrero yo ya les había dicho que nos autorizó hacer una obra aquí en Jiutepec con los migrantes de Chicago. La confederación de migrantes guerrerenses radicados en Chicago van a construir aquí en Jiutepec la casa del guerrerense en Morelos, a eso voy el sábado y el domingo, vamos a tener una reunión allá con Senadores, con Diputados Federales, con el Estado vecino de Guerrero y bueno, de ahí nos vamos a trasladar a una reunión con el Cónsul de Minnesota porque vamos a tener también reuniones ahí para seguir formando clubes para ver si logramos hacer algunas obras por medio del tres por uno, y por último, decirle a la Presidenta, que acabamos de tener una reunión de COVAN, yo digo para que se enteren ustedes, el COVAN es como Junta de Gobierno de SEDESOL, se autorizan los trabajos en los proyectos de tres por uno y bueno el Ayuntamiento representado por la Presidenta, todos los presidentes participan ahí, va a ser anfitriona de recibir al COVAN aquí en el mes de marzo, aquí vamos a sesionar y esperemos en Dios que ya se autorice la construcción del Centro de Rehabilitación de Equinoterapia que tanto está impulsando la comisión que yo tengo, honrosamente, que es

Asuntos Migratorios, con el DIF y con la Presidenta Municipal, que es tripartito como lo vamos a hacer, lo menciono aquí para que tengan conocimiento y para que esté en el acta y para que sepan lo que estamos haciendo; muchísimas gracias Presidenta y muchísimas gracias compañeros, es cuanto". ----------

En otro asunto de carácter general, la Ciudadana Regidora **VERÓNICA RAMÍREZ ROMERO** comentó: *"Gracias compañeros, son varios puntos; el primero, entrego también el informe de acuerdo al cumplimiento de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado en el Artículo 32, de los meses octubre, noviembre y diciembre de la Regiduría Educación, Recreación, Cultura, Gobernación y Reglamentos; a la Presidencia hago entrega, a los compañeros se los hice por vía electrónica, los cuales ya están. El otro tema Presidenta, compañeros, tengo en la Comisión de Educación la atención de todas las escuelas que en total son cuarenta y ocho en cuestión del Programa de Escuelas de Calidad, ya que no se les ha hecho el informe o no se les ha confirmado si se les va a estar apoyando, el monto es de dos millones cuatrocientos mil pesos para apoyar a estas escuelas, en total. Vuelvo a repetir, son cuarenta y ocho entre primarias, jardines de niños y secundarias y ahora se están integrando cuatro secundarias más; entonces, en seis escuelas están solicitando dos turno: matutino y vespertino, que es el mismo plantel, entonces de igual forma estoy solicitando si ya se puede accesar a la información y podemos también informar a las escuelas, si se les va poder apoyar con este programa. Bueno, el segundo es el seguimiento del proyecto para las techumbres de las escuelas Francisco González Boca Negra, Jardín de Niños Xipe y José María Morelos y Pavón, ya tenemos con el Diputado avances, pero todavía no nos ha llegado los informes correspondientes ni las fichas para que se pueda bajar este recurso a estas escuelas. El siguiente punto, el día 24 de enero nos llegó un informe o una petición por parte del Secretario, entonces de Seguridad Pública y*

Tránsito, acerca de apoyos para el Comandante de Rescate Halcón, ya que nos estaba solicitando neumáticos e incluso yo les pedí que se me diera la información, nos dieron la información y dice que efectivamente ya están muy desgastados, están solicitando que se les pudiera apoyar, no sé si tenemos algún plan de trabajo, puesto que las ambulancias no pertenecen al Ayuntamiento, nada más apoyan a Protección Civil cuando se requiere de mandar los enfermos o las persona que están accidentados a los diferentes nosocomios; entonces, es un apoyo que nos están pidiendo como Cabildo para que se les pueda autorizar este punto. El siguiente, es el seguimiento de la inconformidad de los vecinos de Valle Verde, donde dicen qué está pasando con el asunto de la construcción que se está haciendo ahí cerca del panteón, puesto que están viviendo la situación de que es probable que se vaya ahí Seguridad Pública, se está corriendo ese rumor y pues parece que hay muchísima inconformidad por parte de ellos; yo les dije que parece que Usted Presidenta los iba a atender y momentáneamente les dije que los jueves eran para ellos, que si gustan presentarse ese día para que Usted los pudiese atender en los jueves ciudadanos, puesto que están inconformes, pero también están muy temerosos, porque nadie les da una información de lo que realmente se va a hacer en ese predio, y son puros radio pasillos como dicen por ahí. Y el siguiente punto Presidenta, es que bueno ya estamos en febrero casi quince y todavía no hemos visto a lo que refiere el Presupuesto de Egresos, lo cual con esto pudiésemos aterrizar en muchas cosas que están pendientes y que no hemos visto; no nos han pasado ni siquiera un proyecto de presupuesto de egresos para que podamos hacer una mesa de trabajo como la hicimos el año pasado, que resultó muy benéfica para todos, sobre todo ahí haciendo unos acomodos para beneficio de este Ayuntamiento, es cuanto señora Presidenta". Al respecto, la Ciudadana **PRESIDENTA MUNICIPAL** expresó: *"Gracias Regidora, tomamos nota*

de todos estos temas para que con las áreas respectivas como la de educación para el PEC, con las de Desarrollo Social para las fichas de las techumbres, que es una buena gestión del Diputado. El tema del apoyo para las ambulancias ahí ya se había trabajado un convenio para que con el Grupo Halcón podamos apoyarle en algunas ocasiones con gasolina, con ese tipo de cosas, en base a que nos da un buen apoyo. Le he pedido al Tesorero que lo más rápido posible convoque para trabajar sobre el tema del presupuesto". En uso de la palabra sobre el tema en mención, el Ciudadano Regidor **JOSÉ ANTONIO ARIZMENDI QUINTANA** mencionó: *"Sobre el punto de las instalaciones que se están construyendo frente al panteón, yo ya tuve dos reuniones con gente de ahí, es Valle de las Fuentes, tuve una reunión con el Licenciado César Mejía, que es el que maneja SUBSEMUN. La inquietud de los vecinos de Valle de las Fuentes, es que estaban colando paredes de concreto y todo hacía suponer que era como una fortificación; tenían ellos la inquietud porque hay un Kínder atrás de donde están construyendo; sin embargo, platiqué con el Licenciado Mejía y me decía que van a ser oficinas administrativas, ya agendamos una reunión con la Presidenta del Concejo, para este viernes a las seis de la tarde y el Licenciado Mejía va a llevar el Plano y les va a explicar que no va a haber operatividad, entrada y salida de patrullas en esa parte, que va a seguir operando Base Mangos así como lo ha manifestado; hablé con el Licenciado y él de muy buena voluntad se ofreció a dar una plática y una explicación a los vecinos de Valle de las Fuentes".* Sobre el tema en mención, la Ciudadana **PRESIDENTA MUNICIPAL** manifestó: *"Yo espero que antes de la fecha podamos platicar con el Cabildo para afinar los detalles de todo esto y el día de mañana me va a ser imposible; va a estar el Gabinete atendiendo el jueves Ciudadano, voy precisamente a la Ciudad de México para firmar lo que tiene que ver con el Fondo de SUBSEMUN; entonces, estamos anunciando en la página, que el día de mañana serán*

atendidos por los compañeros del Gabinete, pero con ellos en lo particular podemos agendar para que también con calma podemos darles todas las explicaciones necesarias". Dentro del mismo asunto, el Ciudadano Regidor **JOSÉ ANTONIO ARIZMENDI QUINTANA** comentó: *"Gracias Presidenta, me han llegado a la Regiduría y creo que por ahí les llegó a todos los Regidores, a todos los compañeros, una inconformidad de una Ciudadana, ella hace un señalamiento a un elemento de tránsito, de apellido Santoyo, me llega por separado otra queja del mismo elemento y quiero recordar también que ya hubo una sanción a este elemento; yo haré llegar copia a Asuntos Internos de esto, nada más quería tocarlo aquí en la mesa, que es un elemento que reiteradamente se ha quejado la Ciudadanía de él. En uno de los oficios se quejan también de Grúas Aguilar y quiero comentar Presidenta que hay una gran inconformidad del sector Transporte Público en su modalidad de taxi, por los altos costos que está ejerciendo Grúas Aguilar; yo quiero comentarle que en diversas ocasiones he hablado con el Señor Aguilar y quiero aclarar que me ha dado descuentos, pero infla bastante los costos a modo que el descuento no se perciba. Quiero platicar un caso, fue por un auto Volkswagen al Fraccionamiento La Palma, frente a la Unidad Habitacional La Rosa; le entregaron las llaves, estaba abierto el Volkswagen y cobró mil cincuenta pesos el traslado a la Huizachera cuando habíamos acordado con él, que el servicio particular era de seiscientos cincuenta pesos y el servicio para el taxi era de cuatrocientos cincuenta pesos; le pregunté qué era lo que le estaba cobrando y me dice que habían hecho una maniobra y le dije: oye pero me dicen que te dieron las llaves y el vocho estaba abierto, contestándome: es que ha de haber tenido torcida la dirección. Hubo una manifestación y cerraron el acceso al corralón que tenía grúas Guzmán y yo quisiera que previniéramos eso, yo te pediría que se revocara la prestación del servicio a grúas Aguilar, hay muchos señalamientos, la verdad*

créemelo Presidenta, es encajoso en los cobros, aun cuando platicamos con él y que iba a dar facilidades para el ciudadano; nos está haciendo ver mal como Gobierno, se le dio la confianza, pero creo que ha abusado de ese buena fe que tuvimos en un principio de darle la concesión. Con la finalidad de que evitemos una manifestación de transportistas, ojalá que pudieras reconsiderar, Presidenta, el que este señor siga prestando el servicio, está grúas Mosqueda, con quien no ha habido ningún problema, no hay ni una sola queja de la prestación del servicio de este Señor, pero son muchísimas y si Usted gusta Presidenta o cualquier miembro del Cabildo, traigo a los distintos representantes para que los escuche y oigan los señalamientos graves que hay en contra de grúas Aguilar, incluso ya hoy en una reunión que tuvimos con el Secretario de Seguridad Pública a nivel Estado ya lo está utilizando él para los servicios de la Policía Estatal. Ya le dijimos que cuando venga al municipio, hoy se lo externé, le pregunte al operador que nos de esa facilidad, de consultar al prestador de grúas cuando se vayan a llevar un vehículo aquí en nuestro municipio, porque la verdad es lacerante los costos que impone el Señor". Para el mismo tema, la Ciudadana Regidora **VERÓNICA RAMÍREZ ROMERO** expresó: *"Gracias, efectivamente Presidenta, creo que cuando se nos solicitó que él pudiese dar el servicio al Municipio casi que en exclusividad se hizo la aclaración y por ahí incluso todos tenemos el acta en donde se hizo la aclaración que regirse de acuerdo a los montos que estaban estipulados y no elevarse, no se le ha autorizado a él que surjan esta elevaciones en cobros por las famosas maniobras; al igual que el compañero, secundo también en la propuesta del compañero, en que se le revoque esta facilidad que se le había dado a grúas Aguilar, porque efectivamente hemos tenido muchas quejas y no solamente eso, sino que en la forma despectiva en la que se dirige hacia el Cabildo, hacia cada uno de los Regidores, cuando le solicitamos un apoyo y la expresión que emana no es nada*

agradable, ni es conveniente decirla en el micrófono, creo que sí es necesario que analicemos esta parte para poder revocar esta autorización, es cuanto". Al respecto, la Ciudadana **PRESIDENTA MUNICIPAL** manifestó: *"Sólo sobre ese tema quisiera abundar en el sentido de que buscaremos que la próxima semana tengamos una reunión, para ver el tema de las grúas, ciertamente han habido muchas quejas aunque a mí me llegan de los dos, pero hay que investigar y revisar, en el acuerdo quedo así estipulado que en tanto tuviéramos nosotros la posibilidad de dar el servicio, ya lo tenemos, ya tenemos nuestra propia grúa, estamos habilitando el lugar, porque no pretendemos cobrar altos costos para tener guardados ahí los vehículos que después no van por ellos; queremos que sea un espacio temporal, con los costos normales para que los ciudadanos puedan recoger y recuperar su vehículo lo más rápido posible; entonces, dar facilidades para que esto suceda, así es que no queremos seguir pagando o seguir teniendo un espacio para guardar carros a cambio de que se paguen altos costos, creo que ya estamos en condiciones. Hemos tenido en donación una grúa y estamos habilitando el espacio para que podamos tener ahí los vehículos y podamos ahora sí, ajustarnos a lo que corresponde conforme a la Ley de Ingresos, y además, por eso digo hagamos una reunión porque necesitamos también revisar que todos los vehículos que tengan reporte de robo no se guarden aquí en el Municipio, hay que entregarlos a las instancias respectivas para que inicien el procedimiento legal. Han encontrado en algunos corralones, de algunos municipios, que tienen en sus corralones vehículos que están reportados como robados; entonces, también necesitamos entrar en una revisión a fondo sobre de este tema para que realmente le podamos dar un servicio de nivel a los ciudadanos y que no sea motivo de un abuso, tomaremos el tema, yo espero que el Secretario nos pueda agendar una reunión la próxima semana y podamos traer al caso*

de este tema y que va de la mano el otro que es el del alcoholímetro, gracias". ----------

En uso de la palabra y retomando el punto sobre las oficinas administrativas de Seguridad Pública, en la Unidad Habitacional Valle de las Fuentes, el Ciudadano Regidor **VERTÍN DÍAZ ROSALES** mencionó: *"Muy buenas noches compañeros Regidores, mi tema es el mismo de los compañeros de la Regidora Verónica y el compañero Toño; como vecino de aquí del centro de Jiutepec, se han acercado para el mismo problema, la inquietud que tienen es que no tienen ninguna información formal de la construcción que se está realizando ahí, yo propongo que tanto los compañeros Regidores y Usted Presidenta, nos acompañen a una reunión con todos ellos para así no darle una particularidad entre nosotros, es todo".* Al respecto, la Ciudadana **PRESIDENTA MUNICIPAL** expresó: *"Claro que sí Regidor, gracias".* ----------

17. En desahogo del siguiente punto, el Secretario hizo del conocimiento a la Presidenta Municipal que se habían agotado los puntos del Orden del Día, procediendo a la **Clausura de la Sesión,** *siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos del día* ***doce de febrero*** *del año dos mil catorce".* ----------

Silvia Salazar Hernández
Presidenta Municipal

Carlos Benítez Urióstegui
Síndico Municipal

Sesión Ordinaria de Cabildo 12/FEBRERO/2014.

Verónica Ramírez Romero,
Regidora de Educación, Cultura, Recreación, Gobernación y Reglamentos

José Antonio Yáñez Espín
Regidor de Desarrollo Económico y Patrimonio Municipal

Radamés Salazar Solorio
Regidor de Desarrollo Urbano, Vivienda Obras Públicas, Relaciones Públicas y Comunicación Social

Mario Bahena Marquina
Regidor de Coordinación de Organismos Descentralizados y Protección al Patrimonio Cultural

Verlin Díaz Rosales
Regidor de Desarrollo Agropecuario y Protección Ambiental

José Antonio Arizmendi Quintana
Regidor de Servicios Públicos Municipales, Seguridad Pública y Tránsito

Sesión Ordinaria de Cabildo 12/FEBRERO/2014.

Daniel Reyes Ubaldo
Regidor de Asuntos Indígenas, Colonias y Poblados

Edson Yassir Rabadán Castrejón
Regidor de Hacienda, Programación, Presupuesto y Asuntos de la Juventud

Pedro González Solís
Regidor de Planificación, Desarrollo y Turismo

Leticia Beltrán Caballero
Regidora de Bienestar Social y Asuntos Migratorios

Leopoldo Tovar Enríquez
Secretario Municipal